



**INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE
2026**

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
OFICINA DE CONTROL INTERNO**
E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
Calle 57-23-100, Barranquilla, Col

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, dando cumplimiento a la Constitución Nacional en su artículo 209 en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, y en especial atendiendo lo dispuesto en los decretos 1737, 1738 de 1998, decreto 2209 de octubre 29 del mismo año y el Decreto 984 de 2012, normas emanadas sobre la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, pone a disposición del AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR de la entidad, el presente informe que contiene la información relacionada con la ejecución del presupuesto en el primer trimestre de la vigencia 2026 y los gastos generados en el mismo periodo.

En los apartados que conforman este informe se presentan las recomendaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto público para la ESE Universitaria del Atlántico.

OBJETIVO:

Evidenciar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, dictadas por el Gobierno Nacional, en el primer trimestre de la vigencia 2026

1. MARCO NORMATIVO

1. Decreto Nacional 199 de febrero 20 de 2.024
2. Decreto Nacional 444 de marzo 29 de 2.023
3. Directiva Presidencial 04 de mayo 29 de 2020
4. Directiva 09 de 2018 Presidencia de la Republica
5. Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
6. Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
7. Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
8. Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
9. Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998" Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"
10. Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"
11. Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así": "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable de Control Interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

12. Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública. Igualmente, aplicación de normas internacionales en materia ambiental.

2. ALCANCE

Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, en el periodo de ejecución correspondiente al primer trimestre del año 2026, (enero-marzo)

3. METODOLOGIA

Para la elaboración del presente informe se tomaron como referencia las normas vigentes en materia de austeridad del gasto. Asimismo, se integró la información suministrada por el área de Presupuesto de la ESE, la Dirección de Talento Humano, respecto a la variación de la planta de personal y la Dirección Administrativa, en lo relacionado con los costos de mantenimiento y el consumo de combustible de los vehículos utilizados en la operación de los servicios institucionales.

4. PERIODICIDAD

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto 984 de 2012. La Oficina de Control Interno, realizará el análisis de austeridad en el gasto de manera **trimestral**, que para efectos del presente informe corresponde al primer trimestre del año 2026, (enero-marzo)

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Universitaria del Atlántico, aprobado mediante la Resolución No. 0212-INT 2025 y su desagregación en la Resolución 0337-INT 2025, expedidas por el Agente Especial Interventor, se fijó inicialmente en \$152.842.003.522. A corte del 31 de marzo de 2026, presenta un saldo final de \$200.127.261.981,52.

6. ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACIÓN E INCORPORACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	CONCEPTO	VALOR
Resolución No 0212 INT 2025	20/11/2025	Fijación	152.842.003.522
Resolución No 0337 INT 2025	30/12/2025	Desagregación	152.842.003.522
Resolución No 001 2026	1/01/2026	Liquidación	152.842.003.522
Resolución No 0024 2026	16-01-2026	Incorporación	144.189.026.916
Resolución No 0025 2026	16/01/2026	Adición	98.109.218.221
Resolución No 0029 2026	22/01/2026	Modificación	42.526.235.225,82
Resolución No 0030 2026	22/01/2026	Aclaración	0
Resolución No 0059 2026	30/01/2026	Adición	3.826.921.369
.82Resolución No 0097 2026	12/02/2026	Adición	424.850.000
Resolución No 0114 2026	20/02/2026	Traslado	597.854.595
Resolución No 0127 2026	28/02/2026	Traslado	2.922.633.436
Resolución No 0162 2026	18/03/2026	Traslado	384.881.612
Resolución No 0163 2026	18/03/2026	Sustitución	1.403.587.214
Resolución No 0181 2026	31/12/2026	Traslado	750.000.000
Resolución No 0182 2026	31/03/2026	Adición	507.251.866
Resolución No 0185 2026	31/03/2026	Traslado	150.000.000

tabla 1 - Actos Administrativos modificatorios del Presupuesto Vigencia 2025-2026

El presupuesto inicial de \$152.842.003.522 fue modificado y al 31 de marzo de 2026, alcanzó un saldo de \$200.127.261.981,52. Durante el primer trimestre se adicionaron recursos mediante las resoluciones: No. 0029 del 22 de enero de 2026 (\$42.526.235.225,82), No. 0059 del 30 de enero de 2026 (\$3.826.921.369), No. 0097 del 12 de febrero de 2026 (\$424.850.000) y No. 0182 del 30 de marzo de 2026 (\$507.251.866).

7. ÁLISIS DE LOS RUBROS DE GASTOS

7.1. GASTOS DE PERSONAL

CODIGO	CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025	VARIACION	%
2.1.1.01.01.001.0101	SUELDO BASICO	1.235.954.816	1.139.005.130	96.949.686	7,84%
2.4.1.01.01.001.0101	SUELDO BASICO	1.167.692.424	1.349.245.666	-181.553.242	-15,55%
2.1.1.01.01.001.0201	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	29.528.909	27.159.670	2.369.239	8,02%
2.4.1.01.01.001.0201	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	229.551.405	226.174.184	3.377.221	1,47%
TOTAL		2.662.727.554	2.741.584.650	-78.857.096	

Tabla 2 - Cuadro comparativo Gastos de Personal

Fuente: Ejecución de Ingresos y Gastos a corte 31-03-2026 y Ejecución de Ingresos y Gastos a corte 31-03-2025

Durante el primer trimestre de 2026, los gastos de personal reflejaron un comportamiento diferenciado frente al mismo periodo de 2025. El sueldo básico del personal administrativo registró un incremento del 7,84%, mientras que el sueldo básico del personal asistencial presentó una disminución del 15,55%. En términos globales, el total de gastos de personal pasó de \$2.741.584.650 en 2025 a \$2.662.727.554 en 2026, lo que representa una reducción de \$78.857.096. Esta variación está asociada principalmente a la disminución de la planta de personal, situación que impactó de manera directa el costo total de la nómina, como se evidencia en la Tabla 3.

7.2. INCREMENTO Y DISMINUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

MES	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN
ENERO	167	189	-22
FEBRERO	165	188	-23
MARZO	165	187	-22

Tabla 3 - Número Total de Empleados de Planta

La planta de personal de la ESE Universitaria del Atlántico al cierre del Primer trimestre de la vigencia 2026, presenta menos empleados que el total que trabajaban en el mismo periodo de la vigencia anterior. Las novedades de retiro e ingreso se presentan en las tablas 4 y 5 del informe, respectivamente.

Novedades de Retiros

ITEMS	FUNCIONARIO	FECHA SALIDA Y/O RETIRO	MOTIVO
1	Jairo Enrique Altamar García	1 de febrero de 2025	Renuncia
2	Beltran Molina Jaime	31 de marzo de 2025	Renuncia
3	Juan Alberto Raad Peña	31 de marzo de 2025	Renuncia
4	Karina Margarita de la Rosa Torralvo	4 de abril de 2025	Renuncia
5	Pablo Alberto De la Cruz Gómez	5 de mayo de 2025	Renuncia

6	Kerlin del Carmen Sanjuanelo Ospino	6 de mayo de 2025	Renuncia
7	Jaime Fredy De La Hoz De La Hoz	30 de mayo de 2025	Renuncia
8	Judith María Herrera Acosta	30 de mayo de 2025	Renuncia
9	Silvia del Rosario de Fatima Cabarcas Castillo	30 de mayo de 2025	Renuncia
10	Janet Rolong De La Hoz	30 de mayo de 2025	Renuncia
11	Willy Enrique Garcia Monsalvo	31 de mayo de 2025	Renuncia
12	Rosmery Edith Wehedeking Paez	18 de agosto de 2025	Renuncia
13	Carolina Pertuz Cortes	30 de agosto de 2025	Renuncia
14	Leonor Amalia Perez Blanco	30 de agosto de 2025	Renuncia
15	Rafael Ignacio Fernandez de Castro	30 de agosto de 2025	Renuncia
16	Alberto Rafael Calderon Acosta	30 de agosto de 2025	Renuncia
17	Linda Ibeth Silva Rodriguez	30 de agosto de 2025	Renuncia
18	Ruby de Jesus Agudelo Patiño	30 de agosto de 2025	Pensión
19	Higinio Castellanos Ariza	30 de agosto de 2025	Pensión
20	Giovanni Rafael Bacci Gutierrez	4 de septiembre de 2025	Renuncia
21	Maria Angelica Ahumada Figueroa	4 de septiembre de 2025	Renuncia
22	Reynaldo Bravo Gonzalez	4 de septiembre de 2025	Renuncia
23	Tatiana Paola Arrieta Rivera	24 de septiembre de 2025	Renuncia
24	Bernis Gustavo Guerrero Ortiz	30 de septiembre de 2025	Renuncia
25	Jesus Rafael Gomez Peña	30 de septiembre de 2025	Renuncia
26	Margarita Mendoza Polo	30 de septiembre de 2025	Renuncia
27	Oswaldo Alonso Morales Torrado	16 de octubre de 2025	Renuncia
28	Luz Stella Manjarrés Iglesias	16 de octubre de 2025	Renuncia
29	Anaida Isabel Pérez Miranda	23 de octubre de 2025	Renuncia
30	Jorge Eliecer Torres Yaruro	30 de octubre de 2025	Renuncia
31	Pedro Manuel Mendoza Polo	31 de octubre de 2025	Renuncia
32	Angela María Ramírez Álvarez	30 de octubre de 2025	Renuncia
33	Karina Patricia Gómez Narváez	5 de noviembre de 2025	Renuncia
34	Cecilia Esther Florian Patiño	13 de noviembre de 2025	Renuncia
35	Rafael Antonio Carvajal Bustos	3 de diciembre de 2025	Renuncia
36	Yira Vanesa Martinez Barrera	3 de diciembre de 2025	Renuncia
37	Jorge Iván Morales Fuentes	4 de diciembre de 2025	Renuncia
38	José Ángel Rodríguez Mendoza	4 de diciembre de 2025	Renuncia
39	Óscar Javier Vásquez López	4 de diciembre de 2025	Renuncia
40	Darling Francisca Guevara Gómez	5 de diciembre de 2025	Renuncia
41	Carlos Alberto Morales Iturriago	9 de diciembre de 2025	Renuncia
42	Carmen Alicia Meneses Ochoa	10 de diciembre de 2025	Renuncia
43	Jorge Enrique Monroy Jiménez	30 de diciembre de 2025	Renuncia

44	Angelica María Bocanegra Herrera	30 de diciembre de 2025	Renuncia
45	Ivonett Cecilia Navarro García	31 de diciembre de 2025	Renuncia
46	Eucaris del Carmen Laguna Manga	31 de diciembre de 2025	Renuncia
47	Isila Altagracia Pizarro de Maldonado	10 de enero de 2026	Renuncia
48	Karina Rosa Orozco Gómez	30 de enero de 2026	Renuncia
49	Ronald Emiro Quintero Gómez	30 de enero de 2026	Renuncia
50	Mirna Beatriz Osorio Mayoral	30 de enero de 2026	Renuncia
51	Jhonny Rafael Arias Rodríguez	9 de marzo de 2026	Renuncia

Tabla 4 - Novedades de retiro de personal Vig 2025- 2026

Novedades de Ingresos

ITEM	FUNCIONARIO	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	Rosmery Edith Wehedeking Páez	Gerente	6 de mayo de 2025
2	Rafael Antonio Carvajal Bustos	Subgerente	1 de septiembre de 2025
3	José Ángel Rodríguez Mendoza	Jefe de Oficina Asesora - Jurídica	1 de septiembre de 2025
4	Carlos Alberto Morales Iturriago	Director Administrativo	3 de septiembre de 2025
5	Jorge Ivan Morales Fuentes	Subgerente	4 de septiembre de 2025
6	Alberto Rafael Calderon Acosta	Jefe de Oficina - Control Disciplinario	4 de septiembre de 2025
7	Oscar Javier Vasquez López	Director Administrativo	5 de septiembre de 2025
8	Claudia Milena Bastos Vera	Director Administrativo	8 de septiembre de 2025
9	Yira Vanesa Martínez Barrera	Director Administrativo	16 de septiembre de 2025
10	Miguel Ángel Visbal Lara	Director Administrativo	22 de septiembre de 2025
11	Darling Francisca Guevara Gómez	Jefe de Oficina Asesora - planeación	24 de septiembre de 2025
12	Jonny Rafael Arias Rodríguez	Director Administrativo	25 de septiembre de 2025
13	Ronald Emiro Quintero Gómez	Tesorero General	1 de octubre de 2025
14	Karina Rosa Orozco Gómez	Director Técnico	17 de octubre de 2025
15	Luz Stella Manjarrés Iglesias	Director Técnico - CACE ACA	17 de octubre de 2025
16	Pablo Esteban Liñan Murillo	Jefe de Oficina - Control Disciplinario	4- de noviembre de 2025
17	Héctor Arturo Zuleta García	Director Técnico	11 de noviembre de 2025
18	Carmen Alicia Meneses Ochoa	Oficina Asesora SIG	21 de noviembre de 2025
19	Gladys Carolina Ruiz Cantillo	Director Técnico	25 de noviembre de 2025
20	William Andrés Caballero	Subgerente	4 de diciembre de 2025
21	Jefferson Alonso Castro Romero	Director Administrativo	4 de diciembre de 2025
22	Melisa Marcela Cervantes Contreras	Jefe de Oficina Asesora - Jurídica	5 de diciembre de 2025
24	Katherine Luz Arzuza Jiménez	Subgerente	10 de diciembre de 2025

25	Sily Sulay Perpiñan Anteliz	Director Administrativo	10 de diciembre de 2025
26	Sandra Liliانا Garcia Medina	Jefe de Oficina Asesora - planeación	11 de diciembre de -2025
27	Johan Camilo Umaña Molina	Jefe de Oficina Asesora - SIG	12 de diciembre de 2025
28	Miguel Ángel Rodríguez Herazo	Director Administrativo	25 de diciembre de 2025
29	Gianna María Castro Jiménez	Director Técnico	2 de febrero de 2026
30	Silene Patricia Ferreira Quinto	Tesorero General	2 de febrero de 2026

Tabla 5 - Novedad de ingresos Vig 2025-2026

El Total de los funcionarios retirados de la planta de personal corresponde a 51 y el Total de los funcionarios vinculados suman 30, Para efectos de determinar la variable el resultado final es 21 con una diferencia 1 cargo revisado la información en el módulo de nómina talento humano se pudo evidenciar que no se reportó la licencia no remunerada del cargo de auxiliar de servicios generales grado 021 en el mes de marzo de 2026.

7.3. OBLIGACIONES PRESUPUESTALES

Los compromisos presupuestales por concepto de contratación de recurso humano, tanto para las áreas asistenciales como administrativas correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2025 y el primer trimestre de 2024, son mostrados de manera comparativa en la Tabla No. 6

CODIGO	CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025	VARIACION	%
2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS TECNICOS	851.031.504	927.526.106	-76.494.602	-8,99%
2.1.2.02.02.008.06	HONORARIOS PROFESIONALES	1.549.349.352	2.026.864.470	-477.515.118	-30,82%

Tabla 6 - Comparativo remuneración por servicios personales Vig 2026 Vs 2025

7.4. CONTRATACION

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, la ESE Universitaria del Atlántico suscribió 1.190 contratos de los cuales 937 corresponden al personal asistencial y contratos 253 corresponde al personal administrativo, incluyendo los contratos con entidades prestadoras de servicios asistenciales y de insumos hospitalarios. Presentamos en los siguientes cuadros el detalle por conceptos y valores contratados en el trimestre. Se evidenció que en el mes de enero los contratos de prestación de servicio del área asistencial fueron suscritos en un 90% hasta el mes de abril y para el área administrativa se suscribieron los contratos por dos meses, inicialmente hasta el mes de febrero, y una vez finalizada este periodo los contratos del área administrativa se suscribieron hasta el mes de julio, a excepción de los contratos del área de contabilidad que suscribieron hasta el mes abril.

CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTALES	
	No CONTRA	VALOR	No CONTRA	VALOR	No CONTRA	VALOR	No TOTAL CONTRA	VALOR TOTAL
AUXILIARES DE ENFERMERIA	235	1.857.597.748	10	60.987.696	88	443.689.424	333	2.362.274.868
ENFERMERAS PROFESIONAL	107	1.256.770.116	2	21.076.992	42	307.372.800	151	1.585.219.908
MEDICOS GENERAL	67	939.311.232	9	66.497.448	42	376.447.896	118	1.382.256.576
ESPECIALISTA	118	3.360.416.176	7	142.706.000	17	373.135.280	142	3.876.257.456
INSTRUMENTADOR (A)	11	116.904.512	0	0	0	0	11	116.904.512
FISIOTERAPEUTA	16	99.027.246	0	0	12	76.722.788	28	175.750.034
NUTRICIONISTA	7	78.437.500	2	16.500.000	1	25.000.000	10	119.937.500
ANESTESIOLOGO	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJADOR SOCIAL	4	36.640.000	0	0	3	30.024.000	7	66.664.000
PSICOLOGO(A)	4	47.200.000	0	0	0	0	4	47.200.000
PSIQUIATRA	7	174.000.000	0	0	0	0	7	174.000.000
QUIMICO	4	64.000.000	0	0	0	0	4	64.000.000
BACTERIOLOGO	25	299.212.517	1	9.370.233	1	6.246.622	27	314.829.372
OTROS AUXILIARES	84	777.822.728	2	21.500.000	3	22.325.206	89	821.647.934
REGENTES	6	84.000.000	0	0	0	0	6	84.000.000
TOTAL	695	9.191.339.775	33	338.638.369	209	1.660.964.016	937	11.190.942.160

Tabla 7 - Personal Asistencial contratado primer trimestre 2026

CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTALES	
	No CONTRA	VALOR	No CONTRA	VALOR	No CONTRA	VALOR	No TOTAL CONTRA	VALOR TOTAL
PROFESIONAL PERSONA NATURAL	57	480.606.759	7	79.166.666	54	1.091.933.332	118	1.651.706.757
TECNICO	44	255.583.333	3	37.833.333	45	636.500.000	92	929.916.666
TOTAL	101	736.190.092	10	116.999.999	99	1.728.433.332	210	2.581.623.423

Tabla 8 - Personal Administrativo contratado primer trimestre 2026

CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTALES	
	No CONTRA	VALOR	No CONTRA	VALOR	No CONTRA	VALOR	No TOTAL CONTRA	VALOR TOTAL
PROFESIONAL PERSONA JURIDICA- ASISTENCIAL	14	7.089.311.620	4	350.096.861	6	4.391.750.000	24	11.831.158.481
PROFESIONAL PERSONA JURIDICA- ADMINISTRATIVA	16	5.988.108.651	0	0	3	4.611.007.613	19	10.599.116.264
TOTAL	30	13.077.420.271	4	350.096.861	9	9.002.757.613	43	22.430.274.745

Tabla 9 - Persona Jurídicas contratadas primer trimestre 2026

7.5. IMPRESOS Y PUBLICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y PUBLICIDAD

Por otra parte, los compromisos presupuestales relacionados con los conceptos de impresos y publicaciones, servicios públicos y publicidad mostraron el comportamiento que se ilustra en la siguiente tabla comparativa:

CONCEPTOS	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025	VARIACION	%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	7.000.000	1.542.125	5.457.875	0,00%
SERVICIOS PUBLICOS	1.562.280.307	2.404.034.830	-841.754.523	-53,88%
PUBLICIDAD	0	8.925.000	-8.925.000	0,00%
TOTAL	1.569.280.307	2.414.501.955	-845.221.648	

Tabla 10 - rubros presupuestales de impreso, servicios públicos y Publicidad
Fuente: ejecución presupuestal 2026-2025

Los SERVICIOS PUBLICOS comprometidos en el primer trimestre de 2026 y 2025 corresponden a:

CONCEPTO	ENERGIA	ACUEDUCTO	GAS NATURAL	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	235.658.290	78.369.932		314.028.222
OPERATIVO	942.633.160	293.726.652	11.892.273	1.248.252.085
TOTAL	1.178.291.450	372.096.584	11.892.273	1.562.280.307

Tabla 11 - Rubros presupuestales servicios públicos primer Trimestre 2026

CONCEPTO	ENERGIA	ACUEDUCTO	GAS NATURAL	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	394.423.042	131.677.064		526.100.106
OPERATIVO	1.334.198.428	530.248.513	13.487.783	1.877.934.724
TOTAL	1.728.621.470	661.925.577	13.487.783	2.404.034.830

Tabla 12 - Rubros presupuestales servicios públicos primer Trimestre 2025

Los servicios públicos que representa un mayor compromiso para la entidad corresponden a la energía y el agua, por tanto, presentamos un análisis más detallado de estos consumos.

Energía

Al comparar las cifras de la tabla 11 y 12, se observa que el valor comprometido en el servicio de energía presenta una disminución del 46,71% en el primer trimestre de la vigencia 2026 con respecto al mismo corte de la vigencia anterior. Adicionalmente, al comparar los consumos en KW/mes entre vigencias, se observa también una disminución del 27,73%, equivalente a **472.307KW** menos en el 2026 que en el 2025.

MES	2026 KW/mes	PACIENTES ATENDIDOS	2025 KW/mes	PACIENTES ATENDIDOS	VARIACIÓN KW/mes
ENERO	612.180	5.724	756.516	8.568	-144.336
FEBRERO	546.560	5.671	676.882	7.971	-130.322
MARZO	550.760	7.697	748.409	7.955	-197.649
TOTAL	1.709.500	19.092	2.181.807	24.494	-472.307

Tabla 13 - Pacientes atendidos en el mes por sede

KW POR SEDE

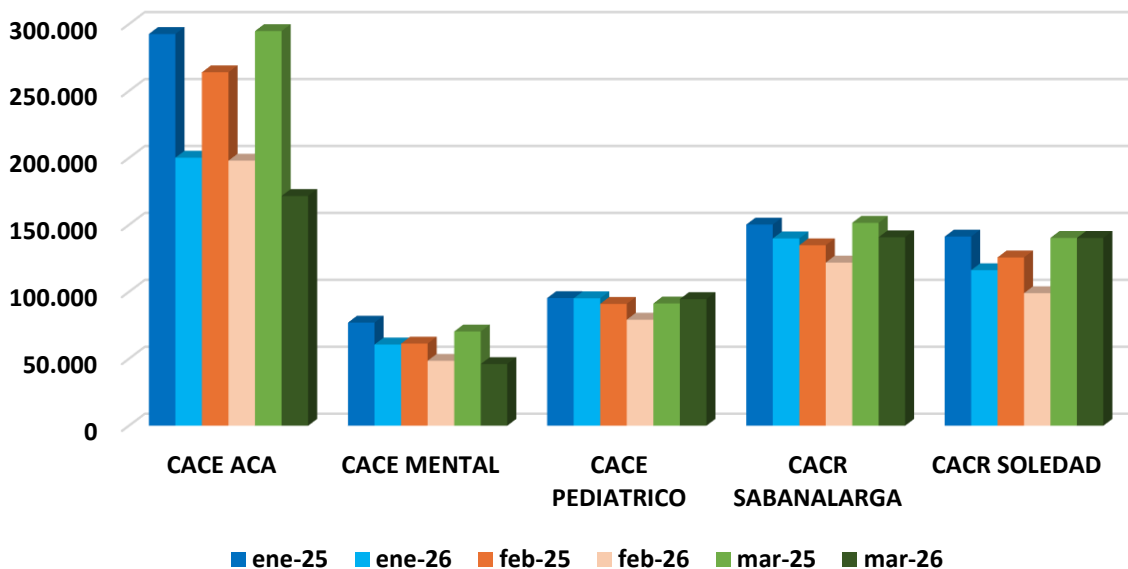


Gráfico 1 - Consumo mensual Kw por sede

Al evaluar la proporcionalidad entre pacientes atendidos y KW consumidos (tabla No 13 y grafico 1), se puede observar una reducción del consumo energético en 2026, esta situación no se debe a una mayor eficiencia energética, sino a la caída en el volumen de pacientes atendidos, excepto en el mes de marzo. Aunque el consumo total bajó un **21.6%** (-472,307 KW/mes) y la cantidad de pacientes disminuyera un **22.1%** (-5,402 pacientes), el indicador global de KW por paciente prácticamente permanece estable (89.5 en 2026 vs. 89.1 en 2025).

Al analizar el comportamiento mensual, se evidencia una alerta de ineficiencia energética durante enero y febrero. En estos meses, la cantidad de pacientes atendidos disminuyó un 33% y un 29%, respectivamente; sin embargo, el consumo de energía no se redujo en la misma proporción. Esta situación sugiere la existencia de altos consumos fijos asociados a iluminación, aire acondicionado u otros equipos que permanecen encendidos independientemente del volumen de atención.

Por otra parte, en marzo de 2026 se observa un comportamiento distinto: aunque el número de pacientes atendidos fue muy similar al registrado en marzo de 2025, con una diferencia de solo 258 pacientes menos, el consumo eléctrico se redujo en 197.649 KW. Esto representa una mejora del 24% en la eficiencia energética por paciente.

Como medida de fortalecimiento, se recomienda consolidar controles operativos para el uso eficiente de la energía, especialmente en los periodos de menor demanda asistencial, mediante rutinas de apagado, verificación de equipos en funcionamiento y seguimiento periódico a los consumos. Asimismo, se observa que han venido instalándose sensores en algunas zonas del CACE ACA, lo cual constituye un avance que podría complementarse con otras acciones de control y monitoreo energético.

Acueducto

Con relación a los consumos de agua, se pudo apreciar que el valor comprometido disminuyó en un 52,21% en el primer trimestre de la vigencia 2026 con respecto a su mismo corte en la vigencia anterior, (Ver tablas 11 y 12). En el primer trimestre de 2026, el consumo total de agua alcanzó 39.755 m³, lo que representa una disminución de 7.438 m³ frente al mismo periodo de 2025, cuyo consumo fue de 47.193 m³. Este comportamiento adquiere relevancia adicional al considerar que, durante el mismo intervalo, el número de pacientes atendidos también se redujo en 5.402 usuarios pasando de 24.494 en 2025 a 19.092 en 2026).

MES	2026 m ³	PACIENTES ATENDIDOS	2025 m ³	PACIENTES ATENDIDOS	VARIACIÓN m ³
ENERO	13.241	5.724	16.688	8.568	-3.447
FEBRERO	12.725	5.671	15.259	7.971	-2.534
MARZO	13.789	7.697	15.246	7.955	-1.457
TOTAL	39.755	19.092	47.193	24.494	-7.438

Tabla 14 - Consumo mensual M³

El análisis de los datos (tabla No 14) muestra que la reducción total de 7.438 m³ de agua en el primer trimestre de 2026 no se debe a una mayor eficiencia o controles, sino a una caída del 22% en el número de pacientes atendidos (5.402 pacientes menos que en 2025). De hecho, el hospital fue menos eficiente globalmente, ya que el consumo promedio por paciente aumentó de 1.93 m³ en 2025 a 2.08 m³ en 2026.

Con base en los datos de la Tabla 14, se observa que en enero y febrero de 2026 la disminución del número de pacientes atendidos frente al mismo periodo de 2025 no estuvo acompañada por una reducción proporcional en el consumo de agua. Esto evidencia una relación m³ por paciente menos eficiente en esos meses y sugiere la existencia de un consumo base elevado, asociado posiblemente a fugas, deficiencias en la red o situaciones operativas que deben ser verificadas por los responsables. En contraste, marzo de 2026 es el mes en el que esta relación resulta más eficiente, ya que, con 7.697 pacientes atendidos, el consumo por paciente descendió a 1,79 m³, el nivel más bajo del trimestre.

A continuación, se presentan las gráficas del comportamiento del consumo de agua por sede y comparativo con sus consumos en el mismo periodo de la vigencia 2025, en los que se puede apreciar que la reducción de estos está representada por las sedes ACA y Soledad, dado que los CACE Mental y Pediátrico aumentaron sus consumos para el periodo.

M3 POR SEDE

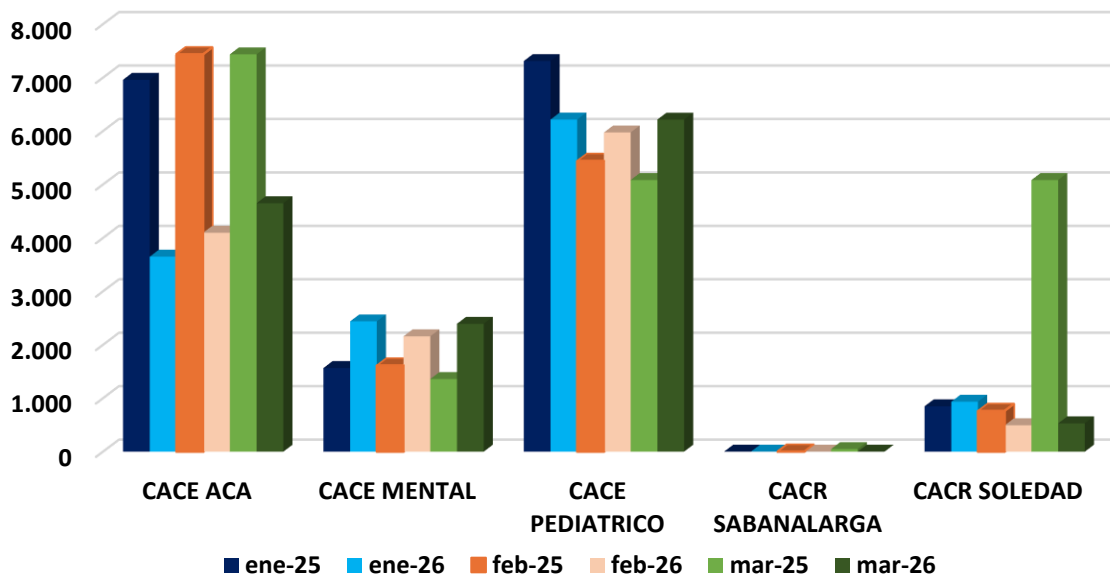


Gráfico 2 - Consumo mensual agua por sede

Como se puede apreciar en el gráfico 2, el CACE Pediátrico continúa teniendo consumos elevados en relación con el resto de las sedes, la cual no se equipará con la ocupación que genera, ver gráfico 3.

% PACIENTES ATENDIDOS 1 TRIMESTRE 2.026

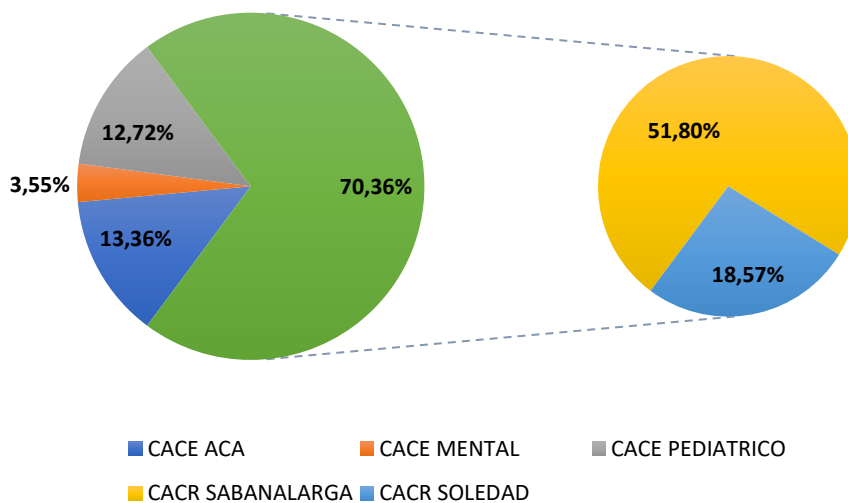


Gráfico 3 - Pacientes atendidos por CACE 1 Trimestre 2026

7.6. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Los compromisos presupuestales, por concepto de MANTENIMIENTO de los vehículos utilizados por la E.S.E. Universitaria del Atlántico, para la prestación del servicio, se presentan en las tablas de la 15 a la 19.

CONCEPTO	VEHICULO	PRIMER TRIMESTRE 2026				
		ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	%
Mano de obra	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0	0,00%
Mano de obra	OCM 861 TODAS LAS SEDES	0	0	0	0	0,00%
Mano de obra	OCM 903 ALTA	0	0	0	0	0,00%
Mano de obra	OCM 904 ALTA	0	0	5.068.668	5.068.668	62,82%
Mano de obra	OCM 905 CARC ALTA	0	0	0	0	0,00%
Mano de obra	OCM 906 CACE PEDIATRICO	0	0	738.593	738.593	9,15%
Mano de obra	OCM 907 CACR SABANALARGA	0	0	2.261.000	2.261.000	28,02%
Total		0	0	8.068.261	8.068.261	100,00%

Tabla 15 - Mantenimiento por vehículo mano de obra 2026
Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

CONCEPTO	VEHICULO	PRIMER TRIMESTRE 2026				
		ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	%
Repuestos	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0	0,00%
Repuestos	OCM 861 TODAS LAS SEDES	0	0	0	0	0,00%
Repuestos	OCM 903 ALTA	0	0	0	0	0,00%
Repuestos	OCM 904 ALTA	0	0	16.471.525	16.471.525	88,48%
Repuestos	OCM 905 CARC ALTA	0	0	0	0	0,00%
Repuestos	OCM 906 CACE PEDIATRICO	0	0	431.449	431.449	2,32%
Repuestos	OCM 907 CACR SABANALARGA	0	0	1.713.600	1.713.600	9,20%
Total		0	0	18.616.574	18.616.574	100,00%

Tabla 16 - Mantenimiento por vehículo Repuestos 2026
Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

CONCEPTO	VEHICULO	PRIMER TRIMESTRE 2025				
		ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	%
Mano de obra	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0	0,00%
Mano de obra	OCM 861 TODAS LAS SEDES	0	71.400	499.800	571.200	6,42%
Mano de obra	OCM 903 ALTA	0	2.023.000	285.600	2.308.600	25,96%

Mano de obra	OCM 904 ALTA	0	226.100	1.963.500	2.189.600	24,62%
Mano de obra	OCM 905 CARC ALTA	0	0	0	0	0,00%
Mano de obra	OCM 906 CACE PEDIATRICO	0	657.350	547.400	1.204.750	13,55%
Mano de obra	OCM 907 CACR SABANALARGA	0	2.582.300	35.700	2.618.000	29,44%
Total		0	5.560.150	3.332.000	8.892.150	100,00%

Tabla 17 - Mantenimiento por vehículo mano de obra 2026

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica+

CONCEPTO	VEHICULO	PRIMER TRIMESTRE 2025				
		ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	%
Repuestos	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0	0,00%
Repuestos	OCM 861 TODAS LAS SEDES	0		1.847.626	1.847.626	5,78%
Repuestos	OCM 903 ALTA	0	7.760.352	1.656.184	9.416.536	29,44%
Repuestos	OCM 904 ALTA	0	2.645.968	5.119.480	7.765.448	24,27%
Repuestos	OCM 905 CARC ALTA	0	0	0	0	0,00%
Repuestos	OCM 906 CACE PEDIATRICO	0	514.000	1.248.970	1.762.970	5,51%
Repuestos	OCM 907 CACR SABANALARGA	0	10.186.580	1.011.500	11.198.080	35,00%
Total		0	21.106.900	10.883.760	31.990.660	100,00%

Tabla 18 - Mantenimiento por vehículo Repuestos 2025

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

Seguidamente con los resultados presentados en las anteriores tablas (15,16,17 y 18), procedemos a comparar inicialmente la información reportada en las tablas 15 y 17 mano de obra, dando como resultado el siguiente análisis el cual integramos en la tabla No 19

CONCEPTO	VEHICULO	PRIMER TRIMESTRE 2026-2025			
		2026	2025	DIFERENCIA	%
Mano de obra	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0,00%
Mano de obra	OCM 861 TODAS LAS SEDES	0	571.200	-571.200	-100,00%
Mano de obra	OCM 903 ALTA	0	2.308.600	-2.308.600	-100,00%
Mano de obra	OCM 904 ALTA	5.068.668	2.189.600	2.879.068	131,49%
Mano de obra	OCM 905 CARC ALTA	0	0	0	0,00%
Mano de obra	OCM 906 CACE PEDIATRICO	738.593	1.204.750	-466.157	-38,69%
Mano de obra	OCM 907 CACR SABANALARGA	2.261.000	2.618.000	-357.000	-13,64%
Total		8.068.261	8.892.150	823.889	9,27%

Tabla 19 - Comparativo por el concepto de MO 2026 Vs 2025

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

El gasto total en mano de obra disminuyó un **9,27%**, lo que representa un ahorro neto de **\$823.889** en el primer trimestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025.

Efectuado un análisis más detallado por cada uno de los vehículos (ambulancia), podemos concluir que las ambulancias identificadas con las placas:

- OCM 861 (Todas las Sedes) y OCM 903 (Alta) eliminaron por completo su gasto de mano de obra (-100,00%)
- OCM 906 (Cace Pediátrico) bajó un -38,69% (ahorro de -\$466.157)
- OCM 907 (Cacr Sabanalarga) se contrajo un -13,64%
- OCM 746 y OCM 905 se mantuvieron en 0,00%, confirmando que no requirieron asignación de personal para el periodo auditado.

Con base a este análisis podemos concluir que financieramente, el gasto operativo se ha concentrado casi exclusivamente en un solo vehículo. La ambulancia OCM 904 ALTA incrementó sus costos en un 131,49% valor absoluto de \$2.879.068, absorbiendo casi la totalidad de los ahorros logrados y concentrando actualmente el 62,8% de todo el presupuesto ejecutado del periodo.

Utilizando la información reportada en las tablas 16 y 18 realizamos el análisis comparativo de los costos asociados al repuesto comprometido por cada uno de los vehículos (Ambulancias) utilizados por la ESE, dando como resultado el siguiente análisis el cual integramos en la tabla No 20

CONCEPTO	VEHICULO	PRIMER TRIMESTRE 2026-2025			
		2026	2025	DIFERENCA	%
Repuestos	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0,00%
Repuestos	OCM 861 TODAS LAS SEDES	0	1.847.626	-1.847.626	-100,00%
Repuestos	OCM 903 ALTA	0	9.416.536	-9.416.536	-100,00%
Repuestos	OCM 904 ALTA	16.471.525	7.765.448	8.706.077	112,11%
Repuestos	OCM 905 CARC ALTA	0	0	0	0,00%
Repuestos	OCM 906 CACE PEDIATRICO	431.449	1.762.970	-1.331.521	-75,53%
Repuestos	OCM 907 CACR SABANALARGA	1.713.600	11.198.080	-9.484.480	-84,70%
Total		18.616.574	31.990.660	-13.374.086	41.81%

Tabla 20 - Comparativo por el concepto de repuesto 2026 Vs 2025

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

El gasto total en repuestos disminuyó en un **41,81%** que representa un ahorro neto de **\$ 13.374.086** en el primer trimestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025. Efectuado un análisis más detallado por cada uno de los vehículos (ambulancia), podemos concluir que las ambulancias identificadas con las placas:

- OCM 907 CACR SABANALARGA. Logró una reducción real del 84,70%, en valor absoluto de -\$9.484.480 en compras de repuestos.
- OCM 906 CACE PEDIATRICO: Mostró un excelente desempeño disminuyendo su gasto en un -75,53% (ahorro neto de -\$1.331.521).
- OCM 861 eliminó completamente su gasto (-100,00%), aportando un ahorro de -\$1.847.626

- OCM903, aunque aparentemente no presento gasto alguno en el primer trimestre materia de este análisis su situación no se debe a un ahorro sino al daño que esta presentado desde finales de la vigencia 2025, avería en el motor.
- OCM 904 ALTA registró un incremento del 112,11% en el gasto por repuestos, equivalente a \$8.706.077 adicionales frente al mismo periodo de 2025. De acuerdo con la Tabla 20, esta ambulancia concentró el 88,5% del total de pagos y compromisos efectuados por este concepto en el parque automotor de ambulancias de la ESE durante el primer trimestre de 2026.

Esta información nos permite concluir que: Durante el primer trimestre de 2026, el gasto consolidado en repuestos registró una optimización del -41,81%, representando un ahorro neto de -\$13.374.086, generado por la disminución del gasto en las ambulancias OCM 907 Sabanalarga (-84,70%), OCM 906 (-75,53%) y el cese de operaciones de las ambulancias OCM 861 y OCM 903 (-100,00%). Se identifica una centralización en la unidad OCM 904 ALTA, cuyos costos escalaron un +112,11% (+\$8.706.077), concentrando de manera individual el 88,5% de la ejecución total del periodo.

En materia financiera se pudo observar una disminución general de costos. Al consolidar los dos elementos, mano de obra y repuestos consumidos por cada una de las ambulancias se obtiene como resultado la siguiente información:

Ahorro en Repuestos: Se redujo un -41,81% (Ahorro neto de -\$13.374.086).

Ahorro en Mano de Obra: Se redujo un -9,27% (Ahorro neto de -\$823.889).

Impacto Total: La operación conjunta generó un alivio financiero total de -\$14.197.975

7.7. ESTADO DEL PAQUE AUTOMOTOR

Como se observa en la Tabla 21, el parque automotor de la ESE está conformado por 11 ambulancias. De estas, 6 se encuentran en buen estado y disponibles para su uso, lo que equivale al 54,5% del total, mientras que 5 están fuera de servicio (45,5%).

No	PLACA	ESTADO FUNCIONAL BUENO / MALO	CAUSA DEL DAÑO/ OBSERVACION	UBICACIÓN DE PERTENENCIA ACTUAL
1	OCM732	MALO	Daño en el motor, SOAT y Póliza todo riesgo- Vencida	SEDE CACE PEDIATRICO CARRERA 75 # 79B - 50
2	OCM746	MALO	Daño en el motor, SOAT y Póliza todo riesgo- Vencida	SEDE CACE ALTA COMPLEJIDAD CALLE 57 # 23-100
3	OCM861	BUENO		SEDE CACE PEDIATRICO CARRERA 75 # 79B - 50
4	OCM903	MALO	Daño en el motor	EN LAS INSTLACIONES DEL TALLER
5	OCM904	BUENO		SEDE CACE ALTA COMPLEJIDAD CALLE 57 # 23-100
6	OCM905	MALO	Daño en la caja	EN LAS INSTLACIONES DEL TALLER
7	OCM906	BUENO		SEDE CACE PEDIATRICO CARRERA 75 # 79B - 50
8	OCM907	BUENO		SEDE CACR SABANALARGA CALLE 27 # 9-95
9	NIN782	MALO	Daño caja -Garantía	EN LAS INSTLACIONES DEL TALLER
10	NIN786	BUENO		SEDE CACE PEDIATRICO CARRERA 75 # 79B - 50
11	NIN787	BUENO		SEDE CACE ALTA COMPLEJIDAD CALLE 57 # 23-100

Tabla 21 - Estado actual del parque automotor (ambulancias)

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

7.8. COMBUSTIBLE

Para el análisis comparativo de los compromisos presupuestales causados durante el primer trimestre de las vigencias 2026 y 2025, por concepto del consumo de combustible utilizado por los vehículos pertenecientes a la E.S.E. Universitaria del Atlántico, se presenta la tabla No. 22 en la que se puede apreciar un aumento considerable de estos.

CODIGO	RUBRO	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025	VARIACION	%
2.1.2.02.01.0 03	COMPRA DE COMBUSTIBLE	12.000.000	9.000.000	3.000.000	25%
2.4.5.01.03.07 01	COMPRA DE COMBUSTIBLE	48.000.000	36.000.000	12.000.000	25%

Tabla 22 - Comparativo de compromisos presupuestal de combustible

Fuente: ejecución presupuestal 2026-2025

En la siguiente tabla se presentan a los consumos correspondiente por cada uno de los automotores (ambulancias), expresados en galones de ACPM, requeridos para el traslado de sus pacientes durante el primer trimestre 2026 y primer trimestre 2025.

PLACA	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025	DIFERENCIA CONSUMO
OCM861	170,012	223	-52,988
OCM903	0	1.026	-1.026,000
OCM904	177,938	349	-171,062
OCM905	0,000	0	0,000
OCM906	30,164	315	-284,836
OCM907	33,636	470	-436,364
NIM 782	234,948	0	234,948
NIM 786	521,281	0	521,281
NIM 787	979,551	0	979,551
TOTAL	2.147	2.383	-235,470

Tabla 23 -Comparativo consumo de combustible en galones por ambulancias

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

Durante el primer trimestre de 2026, el consumo total de combustible disminuyó frente al mismo periodo de 2025, al pasar de 2.383 a 2.147 galones. Esto representa una reducción de 235 galones, equivalente al 9,88 %.

Uno de los aspectos más relevantes del análisis del consumo de combustible es la entrada en operación, durante el primer trimestre de 2026, de las ambulancias identificadas con placas NIM 782, NIM 786 y NIM 787, recibidas en donación en noviembre de 2025. En contraste, durante el primer trimestre de 2025 el parque automotor de la ESE se encontraba en gran parte fuera de servicio, por lo que registró un nivel de consumo considerablemente menor. Esta situación explica la variación observada al comparar ambos periodos.

Las tres ambulancias nuevas (NIM 782, NIM 786 y NIM 787) ingresaron en operación activa y pasan a absorber de manera conjunta el 80,8% del consumo global de combustible de la institución (1.735,78 unidades de un total de 2.147,53). Este ingreso explica la aparente disminución drástica en el consumo de los vehículos históricos de las ambulancias identificadas con la placa o serie OCM, lo cual nos permite concluir no se trata de una reducción de la actividad misional, sino de una transferencia directa de la carga operativa hacia los nuevos vehículos NIM, los cuales sostienen hoy la operación de urgencias de la E.S.E.

8. CONCLUSIONES:

Una vez finalizado, revisado y analizado el informe comparativo del primer trimestre (enero – marzo) 2026 Vs 2025, procedemos a establecer las siguientes conclusiones de manera simplificada para mejor comprensión:

1. Gestión Presupuestal y de Personal

- Ampliación de recursos: El presupuesto final aumentó a \$200.127 millones tras varias adiciones.
- Reducción de planta: Se registró una disminución neta de 21 empleados de la planta de personal en el periodo.
- Menor costo asistencial: El sueldo básico asistencial cayó un 15,55% por reducción de personal.
- Contratación a la baja: Los honorarios y servicios técnicos disminuyeron un 30,82% y 8,99% respectivamente.

2. Servicios Públicos

- La energía bajó 27,73% en KW debido a un 22,1% menos de pacientes
- Enero y febrero revelaron altos consumos eléctricos sin importar la baja ocupación
- El consumo promedio en el agua por paciente aumentó de 1.93 m³ a 2.08 m³
- Se reitera se realice gestión sobre las sedes que reportan mayores consumos como el caso de CACE Pediátrico.

3. Parque Automotor (ambulancias)

- Ahorro en mantenimiento: Se logró un alivio financiero conjunto de \$14.197.975 en talleres
- La ambulancia OCM 904 ALTA absorbió el 88,5% del gasto en repuestos
- El 45,5% de las ambulancias totales están fuera de servicio
- Las nuevas ambulancias identificadas con la placa NIM que no se encontraba en el primer trimestre del 2025 absorbieron el 80,8% del consumo de combustible en el primer trimestre de 2026.

9. RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta el análisis y las conclusiones de este informe nos permitimos emitir las siguientes recomendaciones:

En materia Administrativo y Presupuestal

- Definir y adoptar lineamientos internos para la realización de traslados presupuestales, de manera que estos se efectúen únicamente cuando sean estrictamente necesarios y debidamente justificados, teniendo en cuenta que durante el periodo evaluado se evidenció una débil planificación presupuestal reflejada en la ejecución de cinco traslados presupuestales en los tres meses objeto de análisis.

- Requerir al área de Talento Humano el reporte oportuno y completo de todas las novedades que impactan el módulo de nómina, incluidas las licencias no remuneradas, con el fin de evitar inconsistencias entre los registros del personal y la situación administrativa real.

En materia Gestión de Servicios Públicos y Eficiencia Energética

- Seguir fomentando las estrategias de apagado programado de equipos o luminarias de consumo eléctrico, así como la instalación de luminarias con sensores de movimiento, a fin de generar un consumo racional del servicio y evitar o minimizar el consumo de KW cuando disminuyan el número de paciente atendidos.
- Identificar las causas y realizar el mantenimiento correctivo que se requiera en las redes de acueducto para detectar y corregir las posibles fugas que están generando el alto consumo de agua y que este sea más razonable con el volumen de usuarios atendidos en las diferentes sedes de la ESE. Evaluar técnicamente la situación del CACE Pediátrico debido a que continúa registrando consumos de agua desproporcionadamente elevados que no guardan relación con su nivel de ocupación.

En materia de Sostenibilidad y Control del Parque Automotor-Ambulancias

- Revisar y Mitigar la centralización crítica del riesgo financiero en la ambulancia OCM 904 ALTA, la cual concentró individualmente el 62,8% en mano de obra y el 88,5% en repuestos.
- Diseñar un plan de contingencia para la reparación de motores y cajas de las 5 ambulancias fuera de servicio (45,5% de la flota) y tramitar la renovación de sus pólizas SOAT y Todo Riesgo vencidas.
- Establecer una línea base de control estricto sobre el consumo de ACPM de las nuevas ambulancias NIM (782, 786 y 787), dado que absorbieron de forma conjunta el 80,8% del combustible global.

Finalmente, es necesario continuar promoviendo en todas las dependencias de la ESE una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación, en concordancia con lo establecido en el Decreto Nacional 199 de 2024 sobre austeridad y eficiencia en el gasto público. La implementación de estas recomendaciones permitirá fortalecer la responsabilidad y la transparencia en la gestión de los recursos, optimizar la eficiencia institucional y reducir el riesgo de irregularidades, consolidando una administración más sostenible en el uso del gasto público.

Cordialmente,


YADIO SOFIA RUIZ OSSIO
Jefe Oficina De Control Interno

Proyecto: Luis C Mendoza Mariano